

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

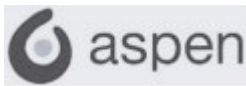
E. S. D.

Asunto: Solicitud de corrección de documento presentado en solicitud de oposición número SD2025/0027494
Trámite: MARCAS
Evento: REGISTRO
Actuación: OPOSICIONES DE TERCEROS
Número de Registro: 15102945

DANILO ROMERO RAAD, abogado en ejercicio e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de apoderado de la sociedad DISTRIBUIDORA GLX S.A.S., y en virtud del poder que me ha sido conferido, me permito solicitar, por medio del presente memorial, solicito comedidamente que se tenga en cuenta el documento que acompaña el presente memorial para realizar la oposición hacia la marca aspen (mixta), con número de expediente SD2025/0027494, el cual sustituye al previamente radicado por error.

1. Antecedentes

- 1.1 El día 21 de mayo de 2025, la sociedad DISTRIBUIDORA GLX S.A.S., por medio de su apoderado, presento una solicitud de oposición para el registro del siguiente signo:

MARCA	SOLICITANTE	CLASE	PRODUCTOS
aspen 	Aspen Pharmacare Holdings Limited	5	Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales.

- 1.2 Por error involuntario, fue radicado un documento con menciones que no corresponden al sustento de la oposición mencionada.
- 1.3 Es importante precisar que los únicos cambios entre el documento inicialmente radicado y el que se aporta adjunto a este memorial, se refieren a los apartados relacionados con la notoriedad, ya que en esta oportunidad no se solicitará el reconocimiento de la notoriedad de la marca de mi representada.

2. Solicitud

Principal

Respetuosamente solicito que se tenga en cuenta el documento que acompaña el presente escrito, en sustitución del que fue presentado inicialmente por error en el marco de la oposición interpuesta por DISTRIBUIDORA GLX S.A.S. el día 21 de mayo de 2025. El nuevo documento corrige/elimina exclusivamente los apartados relacionados con la notoriedad, la cual no será solicitada en esta oportunidad, manteniéndose inalterado el resto del contenido. En consecuencia, se solicita que se sustituya el documento anterior y se continúe el trámite con base en el presente. Esto, teniendo en cuenta que la tasa oficial ya había sido cancelada por mi representada.

Subsidiaria

En caso de que no sea posible tener en cuenta esta nueva versión de la oposición, y en virtud de la tasa oficial ya cancelada, solicito que no se tengan en cuenta las menciones realizadas a la notoriedad, por cuanto la misma no se desea tramitar, en adición a que no se pagó la tasa oficial correspondiente para este efecto.

Cordialmente,



DANILO ROMERO RAAD

C.C. No. 79.547.687 de Bogotá

T.P. No. 79.289 del C. S. de la J.